



Institut
de Recerca
Sant Pau



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS CON Y SIN HIELO SECO EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO PMPER24/00018 PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU

EXPEDIENTE: LICIR-OSS 25/19

El Sr. Jordi Surrallés Calonge, en su calidad de órgano de contratación de la entidad de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, expone:

I.- Visto el expediente instruido para la contratación del contrato relativo a los “*Servicios de transporte de muestras biológicas con y sin hielo seco en el marco del proyecto con código PMPER24/00018 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*”

II.- Vistos los informes técnicos y jurídicos que conforman el expediente de contratación relativos a la justificación e idoneidad del contrato; justificación del presupuesto de licitación y valor estimado del contrato; existencia de crédito; justificación de los criterios de selección, adjudicación y condiciones especiales de ejecución; así como de la insuficiencia de medios materiales y de la no división en lotes del presente contrato.

III.- Visto que se han llevado a cabo todos los trámites previos previstos por la normativa de aplicación para entender completado el expediente de contratación, el órgano de contratación

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del contrato de prestación de los “*Servicios de transporte de muestras biológicas con y sin hielo seco en el marco del proyecto con código PMPER24/00018 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*” un valor estimado del contrato de **50.000.-€** (IVA excluido), así como los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el mencionado contrato.



Institut
de Recerca
Sant Pau



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a este contrato. La inversión a realizar ha sido aprobada en el marco de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para ayudas dentro del Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El proyecto se enmarca en la fase segunda de la inversión denominada Salud (C17.I6) del Componente 17 “Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación” de la Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, aprobada mediante Decisión de Ejecución del Consejo de 17 de octubre de 2023. Concretamente, contribuye al cumplimiento de los objetivos CID #267 “Concesión de ayudas para proyectos destinados a reforzar las capacidades estratégicas y la internacionalización del Sistema Nacional de Salud, proyectos relacionados con la estrategia de medicina de precisión personalizada y contribución a un instrumento de inversión público-privada en terapias avanzadas”, previsto para T1/2024, por importe de 20.000.000 €; concretamente, se enmarca en el apartado “Convocatoria de misiones conjuntas del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia e Innovación en Enfermedades Raras”, incluido a su vez en el total de 85.000.000 € en actuaciones del PERTE para la Salud de Vanguardia. Asimismo, esta convocatoria contribuye por importe de 20.000.000 € a la consecución del objetivo CID #460, mediante el desembolso de la cuantía señalada en la línea “Proyectos de misión conjunta para enfermedades raras, incluidas la ELA y las neuromusculares enfermedades” del PERTE para la Salud de Vanguardia prevista en la descripción del objetivo.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de contratación abierto simplificado sumario, con criterios de adjudicación objetivos y con tramitación ordinaria.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la resolución de la adjudicación en el perfil del contratante de la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, integrado a la Plataforma de Contratación pública de la Generalitat de Cataluña por los medios que legalmente procedan.



Institut
de Recerca
Sant Pau



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Barcelona, a 16 de abril de 2025

Dr. Jordi Surrallés Calonge

Director Científico

Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau